

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Table with 2 columns: Subscription type (e.g., En Almería, un mes) and Price (e.g., 1'50 ptas.).

TARIFA DE ANUNCIOS

Table with 2 columns: Advertisement type (e.g., En 1.ª plana, línea, cuerpo 9) and Price (e.g., 0'50 ptas.).

PAGOS ANTICIPADOS

OFICINAS Y TALLERES, REYES CATOLICOS, 3.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

Vapores fruteros de la "Austro Americana"

PARA NEW YORK Y PHILADELPHIA DIRECTO

El rápido vapor "IDA" se encuentra en puerto a la carga para dichos destinos.

Como es público, todos los vapores de esta Compañía cargarán con la condición de entregar en New York los barriles por marcas y responder de las faltas, rotos y manchados, expresando esta condición en los conocimientos de embarques, con la claridad que se viene haciendo.

Para compromisos: M. BERJON.

SEAMOS PREVISORES

No es asunto baladí ni insignificante el que a la carestía del pan se refiere, para que pueda dejarse en olvido por temor a que se disguste algún lector a quien no convenga que se trate esta cuestión.

No hay interés más sagrado que el supremo interés del pueblo, ni cosa más necesaria para la vida que el pan, alimento indispensable para los pobres.

Convergir todos los deseos de los buenos ciudadanos, que tanto precaria y triste es ya la situación de los desheredados de la fortuna, y evitar que se empuje, es obra de humanidad!

Temiese que el alza de las harinas obligue a los tahoneros a subir el precio del pan. Que apriete la Comisión de Abastos y se nos obligue a dar el pan con peso cabal, que tengamos que pagar dos pesetas más por cada saca de harina—dicen los panaderos—y nos veremos obligados a subir el precio ó a cerrar las tahonas.

Ni lo uno, ni lo otro, decimos nosotros. Y lo decimos confiados en el patriotismo de los propios tahoneros, que siempre fueron celosos por el bienestar y la tranquilidad de la ciudad y se mostraron dispuestos a toda clase de sacrificios antes que decidirse por implantar la subida.

Queremos que esta cuestión se estudie convenientemente, y que sea pronto, para que pronto puedan adoptarse las medidas convenientes y necesarias.

Queremos que se haga luz en el asunto; que la opinión no se extravíe, que el buen juicio impere y que si por desgracia llegase el caso de tener que decretar la subida del precio del pan, el pueblo sepa que no tiene la culpa en ello ningún almeriense, que sea desde el principio radical y que emplee los medios adecuados para combatirlo sin recurrir a violencias ni exageraciones de ninguna clase.

Los fabricantes de Madrid, ó lo que es igual, la "Compañía Madrileña de Panificación", ha remitido á la prensa una extensa comunicación en la que se explican las causas que motivan el encarecimiento del pan.

De todas ellas, la de mayor fundamento y acaso la única digna de tomarse en consideración es esta: "En el presente mes—dice la Panificadora y por ende todo el gremio de tahoneros—las harinas se cotizan en Madrid de 41 á 42 pesetas los 100 kilos; llevamos cinco meses vendiendo el pan más barato de lo que nos cuesta, ó sea perdiendo el dinero, y todas las impresiones, por la calidad del trigo cosechado, en España, por no haber quedado existencias de la cosecha anterior y por la situación desahogada del labrador, son de que los trigos podrán subir más, pero no de que bajarán."

En estas condiciones, ¿está ó no justificada al alza del precio del pan? A nosotros se nos antoja que la idea de carestía ó baratura es relativa, y que siendo el otro término de comparación el precio de la primera materia, que es la harina, si cuando ésta costaba 39 pesetas, el pan se vendía á 39 céntimos, ahora se conserva la misma relación vendiéndolo á 42 céntimos, puesto que la harina vale 42 pesetas.

No son los fabricantes de pan los que tienen el remedio para impedir la elevación del precio de los trigos y harinas, de la que es consecuencia la del pan. Haciendo uso de las leyes de 14 de Marzo de 1904 y 11 de Enero de 1906 cuya aplicación procede, puesto que el precio medio del quintal métrico de trigo en los mercados de Castilla oscila de 28 (oscila hoy entre 26 86 y 29 10), se rebajaría los derechos arancelarios en cuatro pesetas oro por cada cien kilos de trigo y se contendría el alza de este artículo. No somos nosotros los llamados á discutir la conveniencia de esta medida; nos basta señalar la posibilidad de su adopción y, sobre todo, hacer constar que, si se cree que lo que al país le conviene es que el trigo esté caro para que la Agricultura prospere, hay que resignarse á pagar el pan caro también, porque trigo caro y pan barato no puede ser.

de la importación, procurando que el beneficio repercutiese en favor de los consumidores.

Pero extrañados de la petición los diputados castellanos, se reunieron al terminar la sesión del Congreso para adoptar acuerdo sobre el particular.

Fue este visitar al alcalde para ofrecerle cuantos sacos de harina necesite á un precio que difiere en mucho de lo que los fabricantes dicen: á 35 pesetas y no á cuarenta y tantas, como aseguran los tahoneros "que al presente les cuesta."

De donde se infiere que la subida tan estemporánea y torpemente impuesta al precio del pan por los fabricantes de Madrid, con el asentimiento claro está del alcalde, ha sido además de inoportuna y torpe, injustificada.

La harina no cuesta lo que dicen los tahoneros, ni costará al precio que la prometen los representantes de la región castellana, si hubiese autoridades celosas que se preocuparan de ese asunto con preferencia á ninguno otro.

El precio de la harina que se consume en Almería, ha sido en los últimos meses de Julio, Agosto, y Septiembre, el de 38, 38'50 y 40 pesetas, bordo Barcelona, el saco de 100 kilogramos, y á ese precio ha sido posible vender el pan á 40 céntimos el kilo del llamado bazo y á 45 céntimos el blanco, obteniendo sin duda los tahoneros alguna ganancia.

Después del alza experimentada por las harinas en Octubre último, los precios vienen siendo de 39, 40 y 41 pesetas los 100 kilos, lo que todavía permite el desenvolvimiento de la industria en regulares condiciones.

Existe indudablemente la tendencia al alza, y los tahoneros de Almería temen que se confirme esa tendencia, porque se verían obligados á pagar los precios elevados, por imprevisión ó exceso de confianza.

Los contratos, hechos por determinado número de sacos de harina ó á plazos de noventa días, han terminado ó casi todos, y no se han hecho otros nuevos, porque nadie podía presumir que surgiría el alza á raíz de la cosecha.

Generalmente, la renovación de contratos se hace en los primeros días de Enero y esta es la causa de los temores que se abrigan.

Visto el estado de la cuestión conviene saber dos cosas: 1.ª que aún no existe motivo para subir el precio del pan en Almería, debiendo contentarse los panaderos con una limitada ganancia á cambio de los beneficios obtenidos en épocas anteriores, y 2.ª que por quien correspondía deben hacerse cuantas gestiones se consideren necesarias, con el fin de poder utilizar el ofrecimiento de los harineros de Castilla y obtener harina á 38 pesetas.

Puede suceder que el transporte por ferrocarril, más caro que la conducción por vapor, haga difícil la operación, en cuyo caso, incumbe á la autoridad municipal hacer las gestiones necesarias para recabar de la Compañía de los ferrocarriles del Sur de España, la baja necesaria en los portes.

Todo esto, sin perjuicio de solicitar del ministro de Hacienda la libre admisión de los trigos y harinas, haciendo uso de las leyes de 14 de Marzo de 1904 y 11 de Enero de 1906.

Importa mucho prevenirse. La subida del precio del pan sería un mal gravísimo para la ciudad y sabido es que prevenir un mal es evitarlo.

Almería, Málaga y Melilla

El periódico El Cronista, de Málaga, ha publicado un artículo alarmante, llamando la atención de los malagueños, á fin de que, arma al brazo, den principio á la batalla que sea necesaria para que Almería no llegue á conseguir el traslado de los correos de Melilla á este puerto.

Daqué periódico el toque de alarma, y pide que nuevamente se renan todas las fuerzas vivas del país, con el objeto de que no sean sorprendidos por los trabajos los almerienses.

Almería no reúne las excelentes condiciones que Málaga para obtener lo que desea.

El citado periódico continúa en su afán, después de todo muy explicable, de defender los intereses de Málaga, quitando toda clase de importancia á nuestro puerto, á nuestro clima y á nuestro comercio.

Al toque de alarma de El Cronista han respondido inmediatamente, La Unión Mercantil y El Popular. ¡A defenderse! exclama el primero de éstos colegas, y excita en tal sentido á todas las clases sociales de la ciudad yerna.

Ya se decía en un artículo publicado en EL RADICAL, hace pocos días: "Los malagueños no se dejarán vencer y trabajarán ahora como lo hicieron en otra ocasión."

Veán, pues, los comerciantes almerienses, con cuánta razón se les llama en ese artículo á la realidad, para que sacudiendo perezas y frialdades, procurasen por cuantos medios se hallen á su alcance, que no queden una vez más defraudadas nuestras esperanzas.

Creemos que el Gobierno atenderá si quiere ser justo, las demandas encaminadas á convertir en un hecho el traslado de los correos á Almería. Pero ello no obsta para que exterioricemos cierta satisfacción, por la eficacia de nuestro toque de alerta.

Volvemos nuevamente á llamar la atención de la Cámara de Comercio y del Circulo Mercantil, á fin de que practiquen sin demora las gestiones indispensables para que Almería logre ver satisfechas sus legítimas aspiraciones.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La sesión de ayer.

Presidida por el Sr. Ibarra verificó ayer tarde sesión la Excm. Diputación provincial.

El acto dió comienzo á las tres y veinte minutos. Asistieron los señores Jiménez Ramírez, Torres, Bellver, Utrera, Cassinello, Fernández Burgos, Martínez García, Fernández Pardo, Capel, Enciso, Redondo, López Gómez, Ballesta, Nin de Cardona y González.

Apruébase el acta de la anterior. Léese una moción firmada por los señores Utrera, Redondo y González, pidiendo que se concedan socorros á la villa de Adra con motivo de la reciente inundación.

Hacen uso de la palabra varios señores diputados para adherirse á la solicitud.

Esta es tomada en consideración y se nombró una comisión compuesta por los señores Jiménez, Cassinello y Ballesta, para que estudie el asunto.

El señor Jiménez Rmírez dice que deben concederse todos los fondos que haya en el capítulo de Calamidades, y que si es insuficiente, se consigne una cantidad en el presupuesto próximo.

Se suspende la sesión por cinco minutos; para que la Comisión se ponga de acuerdo y dictamine en este asunto.

Reanudada, hace uso de la palabra el señor Cassinello, el cual dice que de la consignación de quince mil pesetas que figurará en el presupuesto próximo, para calamidades, se concedan 3.000 al pueblo de Adra.

El señor Martínez dice que hasta que no se sepa oficialmente la magnitud de la catástrofe, no se debe conceder cantidad alguna, pareciéndole, desde luego, exigua la de 3.000 pesetas.

Contéstale el señor Cassinello, manifestando que no se trata de remediar todos los daños, sino de prestar una ayuda.

Insiste el señor Martínez en sus manifestaciones. El Presidente toma parte en la discusión y expone que debiera incluirse la partida para este objeto como especial en el presupuesto para el 1909.

Se entra en el Orden del día.

Escritura de compraventa del solar contiguo á los establecimientos benéficos.

(Enterados.)—Escrito del practicante D. Sinfiriano Rebollo, pidiendo que se consigne en el presupuesto para el año próximo la cantidad de cuatrocientas pesetas por aumento gradual de su sueldo.

(A la comisión de peticiones.)—Escrito del editor del "Boletín Oficial" de la provincia, solicitando que se le deje este servicio para el año próximo en las condiciones que lo tiene en el presente.

(A la comisión de peticiones.)—Escrito del Director de la Academia de Bellas Artes en demanda de mil quinientas pesetas anuales para la enseñanza de hospicianos.

(A la comisión de peticiones.)—Idem del Sr. Director del Hospital solicitando que se nombre un practicante para que preste servicios en el Manicomio provincial.

(A peticiones.)—Pasan á la citada Comisión otros varios escritos, entre los cuales figura un oficio del Sr. Gobernador civil de la provincia trasladando otro del Jefe de Fomento de la misma en el que pide sea nombrado un escribiente para el servicio agrónomo.

Se suspende la sesión para que dicte la comisión de peticiones. (Abandona el salón el Sr. Martínez García por hallarse indispuerto.)

Reanudada nuevamente la sesión, se procede á la lectura del dictamen de la comisión de peticiones.

Acto seguido levántase la sesión. El dictamen de la comisión citada será discutido esta tarde, como igualmente el de la Comisión de Hacienda referente al presupuesto.

Crónica frutera.

Ayer entraron en el puerto unos 900 barriles para la exportación.

El vapor "Odin", cargó ayer 47 cajas de almendras, que unidas á la carga que tomó el día anterior, resulta que tiene en bodegas 88 barriles de uva, 80 cajas de naranjas y 273 de almendra para los mercados de Londres, Hamburgo y Newcastle.

El "Airmyn" cargó ayer 49 cajas de naranjas.

El "Luque", siguió sin tomar carga.

Telegrama recibido por "La Industrial Corchera" de su sucursal de New York.

Vapor "Martha Washington.—Juan Diego Campos, cortijo del Alciprés, 2,50; Carmen Mazo Ginel, 4,12 y medio; Juan Diego Campos, cortijo del Alciprés, 11, 3,62 y medio; Carmen Alciprés, 3,12 y medio; Juan y su mellizo, 3,12 y medio; Juan, Ana y Francisco, 3,50; Candelaria, 3,87 y medio; Paca y Anita, 3,87 y medio; Antonio López, 4,25; Mercader Martínez, 3,87 y medio; R. uva de Alhama, 4,00; María López Casado, 4,12 y medio; Nicolás Martínez, 4,25; Cristóbal Moncada, 3,62 y medio; José Burgos, 4,00; Manuel y José Burgos, 4,12 y medio; Amalia y Manuel, 3,87 y medio; Los siete banceales, 4,25; 4,00; María Cantón Rodríguez, 4,12 y medio; Godoy y Callejón, número 12, 4,75.

Rosalía Rubi García, número 1, 4,50; Carmen, Juan y Manuel, 4,25; J. Aranca Fernández, número 5, 4,00. La novia A., 4,25; Nicolás Gálvez Rodríguez M., 3,75; El sellar, número 1, 3,62 y medio; J. S. Modesto Martínez, 3,75; Corchera, 4,00; Corchera 15, 4,00.

Vapor "Venecia".—Boston: Francisco Peralta Maldonado, número 7, 5,25; Francisco Joya Lirola, B. T. M., número 10, 3,37 y medio; id. 9, 3,50; Dolores Dalías, 3,87 y medio; R. D. M. 3,75; José Gutiérrez número 7, 3,75; Rosa Suárez Cañadilla, 4,25; Ramón, número 45, 3,87 y medio.

Subasta de los mercados de Londres y Liverpool.

Londres.—Día 4 de Noviembre. La primera remesa de naranjas de la nueva cosecha de Valencia, de clase y color buena, tuvo muy buena aceptación á los precios siguientes: 420, de 13,6 á 17,6; 714, larga, 13,6 á 15; 1.064, de 13,6 á 15,6.

De Murcia, solamente restos á la venta, fruta gruesa 8,9 á 9,9, pequeña, según tamaño de la caja 10 á 13,

CENTRO BARCELONES

QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887.

DIRECCION GENERAL: Carmen 42, 1.º, Barcelona

Esta antigua Asociación es la única en España que ha redimido siempre á todos sus asociados por 750 pesetas, después de dejar garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por seis años, permitiendo que los interesados depositen capitales en el pueblo de su residencia ó donde quieran sin que la Dirección pueda levantar los depósitos hasta la época de la redención de los mozos.

Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima el Centro en cada quinta y de cuyos mozos facilita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantía.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes de las asociaciones á las cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones, á nuestro Delegado en Almería,

FRANCISCO CRUZ FERRER, CALLE DEL EMIR, NUM. 13.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros. Madrid. Vida, Incendio y Marítimas. Capital social 10.000.000 de pesetas. Garantías depositadas, 12.000.000 id. Subdirector para Almería y su provincia, Juan Rodríguez Burgos, plaza Canalejas 21 Almería.

De Hacienda

Ayer tarde se reunió la Comisión Hacienda municipal para emitir dictamen en la reclamación que tiene formulada el arrendatario del arbitrio sobre sillares y sillones de los paseos y tios públicos por el año 1903.

El arrendatario reclama al Ayuntamiento una indemnización de 6.500 pesetas por los perjuicios sufridos como motivo de varias concesiones hechas para colocar veladores y sillares en los paseos públicos.

La Comisión, después de estudiar el asunto detenidamente ha informado, que procede abonar á dicho arrendatario la cantidad de 780 pesetas de indemnización, pero como éste se adeuda al Ayuntamiento 1.663 pesetas, y tiene en garantía un depósito de 1.905 pesetas, mil en metálico y 905 pesetas en un crédito, propone que pague el pago de la indemnización-se le adjudique el crédito mencionado, y más pesetas en metálico que suman 988 pesetas que hay á su favor y el resto de depósito de 913 pesetas en metálico, se incaute el Ayuntamiento.

Mejoras para Almería.

Por omisión involuntaria, no apareció ayer el diputado á Cortes, Sr. Bellver al pie del telegrama, que publicamos al final de nuestra sección telegráfica del número anterior, en el cual se participaba la noticia de haberse habilitado nuestro puerto para el transporte de emigrantes y el anuncio de la subasta de las obras de un trozo de la carretera de Adra, que proporcionará algún alivio para los daños últimamente sufridos por aquel pueblo y dará trabajo durante algún tiempo á la clase obrera de dicha localidad.

Como el Sr. Bellver era el que comunicaba la concesión de esas mejoras, lo hacemos constar así, en prueba de nuestra acostumbrada imparcialidad. Justo es que á quien trabajó en favor de Almería, se le aplauda. EL RADICAL quiere hacerlo así siempre, lo mismo tratándose de sus amigos, que de sus adversarios políticos.

¿Qué hacía?

Varios vecinos de la carretera de Granada se han presentado en nuestra redacción, para preguntarnos si teníamos noticias del paradero del cura de San José, que en las primeras horas de la noche del día 11, no se encontraba en su parroquia, á donde fueron á buscarle para que recibiera el sacramento del bautismo una criatura gravemente enferma.

Los parientes del recién nacido, que á toda costa buscaban el auxilio espiritual, tuvieron que pedir este socorro en la parroquia de San Sebastián y nos figuramos que tendrían que fabricar algún embuste para conseguir el agua bautismal.

Por lo que por culpa del cura se vieron esos creyentes en el duro, pero inexcusable deber, de echar un embuste cometiendo este pecado venial para librar al niño moribundo, del Limbo, y condenándose ellos, en cambio, á penas del purgatorio.

Veá el señor cura de San José la ma-

Comisión mixta.

Por falta material de espacio no pudimos ayer dar cuenta de la sesión celebrada por la Comisión mixta de recultadura, en la cual se adoptaron los acuerdos que siguen:

—Dar de baja por fallecido al recluta de Serón y reemplazo de 1908, Patricio Espinosa Corral. —Delegar en la Comisión mixta de

tamiento de Madrid para que sea ante la misma el mozo Antonio...

Teatro Variedades. La zarzuela "Sábado blanco", estrenada anoche en tercera sección...

Se vende tener que ausentarse su dueño, se ven los muebles de la casa número 2...

Matrícula Unida. Junta Directiva pone en conocimiento de todos los asociados...

ESTAFETA OFICIAL. Cartera judicial. Aquí las causas que se verán hoy...

SALA SEGUNDA. Causa del Juzgado de Almería, por trabando; contra Juan Belmonte...

Boletín. Circular del Gobernador civil encargo a las autoridades que denuncien...

Boletín. Circular del Gobernador civil encargo a las autoridades que denuncien...

Boletín. Circular del Gobernador civil encargo a las autoridades que denuncien...

Boletín. Circular del Gobernador civil encargo a las autoridades que denuncien...

Boletín. Circular del Gobernador civil encargo a las autoridades que denuncien...

Boletín. Circular del Gobernador civil encargo a las autoridades que denuncien...

Boletín. Circular del Gobernador civil encargo a las autoridades que denuncien...

Boletín. Circular del Gobernador civil encargo a las autoridades que denuncien...

Boletín. Circular del Gobernador civil encargo a las autoridades que denuncien...

Boletín. Circular del Gobernador civil encargo a las autoridades que denuncien...

Boletín. Circular del Gobernador civil encargo a las autoridades que denuncien...

Boletín. Circular del Gobernador civil encargo a las autoridades que denuncien...

Boletín. Circular del Gobernador civil encargo a las autoridades que denuncien...

Boletín. Circular del Gobernador civil encargo a las autoridades que denuncien...

Teatro Variedades. La zarzuela "Sábado blanco", estrenada anoche en tercera sección...

Teatro Variedades. La zarzuela "Sábado blanco", estrenada anoche en tercera sección...

Teatro Variedades. La zarzuela "Sábado blanco", estrenada anoche en tercera sección...

Vapores fruteros. Para Liverpool y Manchester. El vapor "AI-MYN", está en puerto...

Venta de una casa. Se vende una casa de planta baja con quince habitaciones y agua...

Diabetes. El vino urinado "Salvador", hace disminuir un gramo por día, el azúcar diabético...

La Toja. Sales para baños generales y locales, curación con éxito seguro de toda clase de erupciones...

Francés. Aritmética. Emile Lacoste, Profesor. Plaza de San Sebastián, 10, pral., izqda.

Se vende. En perfecto estado de conservación, se halla a la venta una estantería acristalada...

Taller de planchado. Perfección en toda clase de ropas. Dicho en 9, junto a la plaza de los Olmos

"LA POLAR". Seguros marítimos. Agentes: CASTILLO Y C. Calle de Pedro Jover, 28. -ALMERIA.

Para regalos. Barriles de uva superior con 27 libras neto, propia para regalos...

DR. M. MARIN. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS. Consulta diaria: de 9 a 12 mañana y a 6 de la tarde...

Andrés Vizcaino. Dentista. Consulta permanente, excepto los domingos. Boulevard del Príncipe, 56; principal

HIJOS DE B. CAZENEUVE. Farfollas. Resultado seguro para naranjos, frutales, cepas...

Registro civil. Días 13, 14 y 15. Nacimientos: José Jurado Farré, Luis López y Juan Gil Román...

Movimiento de buques. Entradas: Vapor español "Aznalfarache", de Cartagena. Idem id. "Nuevo Valencia", de Málaga.

Salidos: Vapor español "Nuevo Valencia", para Cartagena. Idem id. "Aznalfarache", para Málaga.

Salidos: Vapor español "Cristóbal Colón", para Motril. Idem id. "Ciudad de Albuñol", para Albuñol.

Salidos: Vapor austriaco "Federico", para Barcelona.

Sociedad de aguas y minerales "El Ebro" y "San Isidro"

En la colonia "Sto. Domingo", para je Cuevas del Algarrobo, término de Felix (Almería)...

El Pasaje. Establecimiento de curtidos y calzado, de Pedro Plaza Granados. El dueño de este establecimiento...

ESTERERIA. Ricardo Martínez Asensio. Calle Real 15. Se ha recibido un variado surtido para la presente temporada...

"LA FORTUNA". Madrid y Pozuelo. Grandes fábricas de galletas y chocolates. Representante en Almería y su provincia Francisco Cruz Ferrer.

250 pesetas. pueden ganarse, comprando antes del 22 de Diciembre, una botella de Alcohol desnaturalizado, marca Sol...

"LA GIRALDA". Aceite hígado bacalao fresco y puro. Emulsión Scott legítima. Jarabes Rabano y otros reconstituyentes...

NOTICIAS. Socios del Mercantil. Hemos tenido el gusto de recibir la visita de varios señores socios del Círculo Mercantil...

A los mineros. Se saca a concurso la apertura de unas labores en la mina "El Cartagenero", enclavada en término de Benahadux...

VAPOR PARA ORAN. El magnífico vapor español TINTORE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Aguilas...

DR. BLANES. Médico-Oculista. Director de la consulta gratuita de enfermedades de los ojos. Inspector Oculista de las escuelas de primera enseñanza...

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Clases nocturnas. DE CONTABILIDAD, CALCULO MERCANTIL Y PRACTICAS DE COMERCIO

Gabinete Dental. TORIBIO ALVAREZ. Extracciones sin dolor. Empastes y orificaciones. Especialidad en dentaduras sin cubrir el paladar...

PARA LAS MATANZAS. Delantales y trapos de cocina. Lonas, colchones y lienzos caseros. Calle de Murcia. -Fábrica. Miguel Suero Torres.

OPOSICIONES. muy próximas al Banco de España LA ACADEMIA DE IDIOMAS 57, REAL, 57.

Vino de Jerez Viejo. Se vende en la BODEGA, calle de Luzán, esquina a la plaza de Marín, a cuatro reales litro.

Pimiento molido. extremeño ahumado, para embutidos y especias molidas en la casa, de todas clases, para matanzas, en "LA GLORIETA", de José Abad Novis. -Castelar, 5.

250 pesetas. pueden ganarse, comprando antes del 22 de Diciembre, una botella de Alcohol desnaturalizado, marca Sol...

"LA GIRALDA". Aceite hígado bacalao fresco y puro. Emulsión Scott legítima. Jarabes Rabano y otros reconstituyentes...

NOTICIAS. Socios del Mercantil. Hemos tenido el gusto de recibir la visita de varios señores socios del Círculo Mercantil...

A los mineros. Se saca a concurso la apertura de unas labores en la mina "El Cartagenero", enclavada en término de Benahadux...

VAPOR PARA ORAN. El magnífico vapor español TINTORE, saldrá todos los martes para Orán con escala en Aguilas...

DR. BLANES. Médico-Oculista. Director de la consulta gratuita de enfermedades de los ojos. Inspector Oculista de las escuelas de primera enseñanza...

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Enfermos de la GARGANTA O PECHO. CURA ESPECIAL. de 2 a 5 tarde. Consultorio Electro Médico. Doctor: Emilio Rapallo. GRATIS: de 9 a 11 mañana.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de la piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras). TRATAMIENTO de éxito seguro, por medio de los aparatos especiales (con Real Privilegio de invención, patente número 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid. D. Jerónimo Farré Gamell

RESULTADOS DE NUESTRO TRATAMIENTO. Pod de Llanes (Asturias), 7 de Julio de 1908. Sr. D. Jerónimo Farré Gamell. -Madrid.

Tamaño de cada hernia, pera gande. Antigüedad, 20 años. Edad del cliente, 75 años.

Contruimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo por tanto, necesaria la presentación de la persona herniada. Enviar un aparato ó colocarlo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la hernia...

El médico auxiliar de dicho reputado ortopédico-herniólogo, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en Almería, la tarde de 24 y todo el 25 del actual Noviembre, de once a una y de tres a seis en el Hotel de Londres.

Bazar del "LEÓN". TIENDAS, 6. Camas de hierro, borra, colchones sommers y sillas de todas clases. Cuadros, loza y cristal. Muebles de ebanistería de todas clases. Depósito de muebles derejilla.

¡Agricultores! Guano superior, marca ALBERTI & BLASCO de Valencia, da magnífico resultado y preparado ya para todos cultivos. Para pedidos: Sebastian Orozco. -Almería.

Testimonios. El juez municipal de esta capital ha remitido a este Gobierno los testimonios del dictamen fiscal y el auto dictado, declarándose competente para continuar conociendo del juicio verbal entre D. Miguel Ferrer y D. Andrés Rodríguez González sobre el pago de cantidad como precio de 30 horas de agua.

Laboratorio Municipal. Continúa de un modo alarmante la descomposición de la patata forastera que se ha traído para la siembra. Por ello, el Laboratorio Municipal llama la atención de los labradores y de los técnicos agrícolas, a fin de que procedan a una rigurosa selección ó al cambio de simiente.

Multa. El revendedor de pescado Antonio Roba ha sido multado en una peseta por vender su mercancía falta de peso. Gracias.

Presupuesto. Ha sido autorizado el presupuesto municipal ordinario para el año 1909 del Ayuntamiento de Benizalón.

Junta. La sociedad de panaderos "La Igualitaria" celebró ayer Junta general extraordinaria para tratar de asuntos relacionados con la misma y elegir los cargos vacantes de la Directiva.

Pagos. El Alcalde de esta capital verificó anteayer los siguientes pagos. Al Banco de España la amortización de la deuda del Mercado, la cantidad de 3.333,33 pesetas.

Feria. Desde el día 15 del corriente hasta el 30 del mismo, tendrá lugar la que todos los años se viene verificando en el inmediato y pintoresco pueblo de Gador.

Vacante. Se halla vacante la plaza de inspector de carnes del término municipal de Oría, dotada con el haber anual de 75 pesetas.

Repatriamientos. Los repatriamientos por rústica, urbana y pecuaria, de los términos municipales de Padules y Pechina, se encuentran expuestos al público por el término de 8 días, en las secretarías de aquellos Ayuntamientos.

Agentes. Han sido nombrados agentes ejecutivos por el Pósito de Pechina D. Rafael Rodríguez Villareal y D. Vicente Alcalde García; para los de Utiel del Campo; Benitagia, Benizalón, Tahal, Lijar y Lubrín.

Subastas. A los diez días siguientes a la publicación de los correspondientes edictos en el "Boletín Oficial", se celebrarán en los Ayuntamientos de Gárgara y Serón, las subastas de los bienes de aquellos pueblos.

Agentes. Han sido nombrados agentes ejecutivos por el Pósito de Pechina D. Rafael Rodríguez Villareal y D. Vicente Alcalde García; para los de Utiel del Campo; Benitagia, Benizalón, Tahal, Lijar y Lubrín.

Subastas. A los diez días siguientes a la publicación de los correspondientes edictos en el "Boletín Oficial", se celebrarán en los Ayuntamientos de Gárgara y Serón, las subastas de los bienes de aquellos pueblos.

Agentes. Han sido nombrados agentes ejecutivos por el Pósito de Pechina D. Rafael Rodríguez Villareal y D. Vicente Alcalde García; para los de Utiel del Campo; Benitagia, Benizalón, Tahal, Lijar y Lubrín.

Subastas. A los diez días siguientes a la publicación de los correspondientes edictos en el "Boletín Oficial", se celebrarán en los Ayuntamientos de Gárgara y Serón, las subastas de los bienes de aquellos pueblos.

Agentes. Han sido nombrados agentes ejecutivos por el Pósito de Pechina D. Rafael Rodríguez Villareal y D. Vicente Alcalde García; para los de Utiel del Campo; Benitagia, Benizalón, Tahal, Lijar y Lubrín.

# SERVICIO TELEGRÁFICO

(De nuestro corresponsal.)

## Las Cortes.

### Senado.

Madrid 13.

Se abre la sesión a la una cuarenta y cinco bajo la presidencia del Sr. Azcárraga.

### Interpelación.

El señor Peyrolón explicó su anunciada interpelación sobre instrucción pública.

El ministro de instrucción manifestó que el asunto está sometido al Congreso donde por una proposición de ley se resolverá.

### Un crédito.

Discútese ampliamente la concesión de un crédito de dos millones para medidas sanitarias, interviniendo en el debate los Sres. Rodríguez, Lacierva y Navarro Reverter. Este último habla para alusiones.

Retira un voto particular el señor Rodríguez.

Se pone a discusión el dictamen, y a ruego del Sr. Díaz Moreu se aplaza la cuestión para mañana y se levanta la sesión.

### Congreso.

Madrid 13.

Empieza la sesión a las dos y treinta minutos. Preside el Sr. Dato.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. Pi y Arsuaga se queja de la aplicación dada en Martos a la ley de Jurisdicciones.

Le contesta el Sr. Maura que ignora cuanto hay sobre el particular a que se refiere el señor Pi y Arsuaga.

Hacen otros ruegos y preguntas los señores Feliú, Monte, Jovellar y Llorens.

### Comunicaciones marítimas.

Se entra en la orden del día y se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas, consumiendo el segundo turno en contra el señor Seoane, el que considera el proyecto perjudicial, censurando la finalidad que con él se persigue. Se suspende el debate.

### La ley de alcoholes.

Se vota definitivamente el proyecto de reforma de la Ley de alcoholes.

### Los presupuestos.

Comienza la discusión sobre la totalidad de los presupuestos, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Alvarado, que afirma que la situación financiera actual sufre una gran depresión en los ingresos, e insiste en que debe liquidarse el déficit.

El Sr. Ministro de Hacienda niega que tal déficit exista.

Consumo el segundo turno en contra, el Sr. Moret, quien asegura que los presupuestos consumen una obra deficiente que perjudica los intereses del pueblo; examina las cifras de ingresos y gastos, sumando estos a los suplementos de créditos extraordinarios y tomando cuenta de las bajas en algunas rentas; deduce que la situación es delicada y estima que la reforma de Administración local será una ilusión, si no se establece sobre bases firmes, y acaba manifestando los medios que a su juicio se deben adoptar para salir de la actual situación.

El Sr. González Besada recuerda la situación apurada porque el país atraviesa hace diez años, agregando que no renunciará a la política que hizo desde el ministerio de Fomento; mantiene la totalidad de los presupuestos y acaba afirmando que no hay déficit.

### Vacantes.

Suspendida la discusión, queda la Cámara enterada de haber renunciado sus actos los señores Junoy y Suñol, se declaran estas vacantes y se levanta la sesión.

## POLÍTICA

### Antes de discutirse el presupuesto.

Madrid 13.

Antes de darse principio en el Congreso la discusión de los presupuestos para 1909, celebraron una detenida conferencia los señores Suárez Inclán y Primo de Rivera para convenir los términos en que había de iniciarse el debate del presupuesto de guerra.

Parece que la conferencia dió el resultado apetecido por el general Suárez Inclán, por cuanto éste manifestó que el ministro de la Guerra, había estado con el muy deferente.

### Sobre un nombramiento.

Madrid 13.

Con relación a las noticias circuladas por la prensa sobre un nombramiento de capitán general honorario, dícese que es cierto y que el agraciado con tan elevado cargo, será el Conde Caserta.

### Cambó.

Madrid 13.

Procedente de Barcelona se espera de un momento a otro la llegada del diputado solidario señor Cambó.

Le acompaña el Sr. Abadal a quien la Liga ha designado para que en unión del Sr. Cambó, resuelva los incidentes surgidos en el seno de la Solidaridad.

El Sr. Cambó visitará mañana al jefe del Gobierno para hablar con él de las elecciones para diputados a Cortes que deberán verificarse en Barcelona el 31 de Diciembre próximo.

Los solidarios aspiran a hacer copo en dichas elecciones, y para conseguirlo presentarán como candidatos a un monárquico y a un republicano.

Créese que éste último sea el conocido poeta Alomar.

En cuanto al candidato monárquico, no se ha dado nombre ninguno, suponiéndose que la designación está pendiente de la entrevista que mañana celebrarán los señores Maura y Cambó.

La designación del candidato republicano, se llevó a cabo en una reunión celebrada por los diputados catalanes en el domicilio del Sr. Valles y Ribot.

### Viaje aplazado.

Madrid 13.

El anunciado viaje del Sr. Moret a Zaragoza, ha sido aplazado hasta el 21 del corriente, por el deseo del jefe de los liberales de tomar parte en los debates que se suscitaban en el Congreso en la semana próxima.

### Viaje realizado.

Madrid 13.

Telegrafan de Bilbao, que han llegado a dicha población el ministro de Estado Sr. Alendalazar y el infante D. Fernando acompañado de sus ayudantes los señores marqués del Cerco y Pulido.

El numeroso público que se encontraba en la estación a la llegada de los viajeros, les dispuso un buen recibimiento.

### Por lo que contribuye el Banco de España.

Madrid 13.

Discútese con interés rayando en apasionamiento, el proyecto de reforma de la Ley que regula las relaciones del Estado con el Banco de España.

Considerase que la reforma es altamente perjudicial a los intereses nacionales.

Fúndase esta consideración en el hecho de que actualmente contribuye el Banco al sostenimiento de las cargas del Tesoro con catorce millones de pesetas, cuya cantidad ascendería a la suma de veinte millones en el caso de quedar aprobada la nueva Ley, tal y conforme ha sido sometida a la discusión en las Cortes.

Será posible que se lleve una modificación al proyecto cuando dictamine la Comisión. En caso contrario, significados diputados preparan una ruda oposición al proyecto, afirmando que se hallan dispuestos a legar a la obstrucción si el Sr. Besada se obstina en mantener su proyecto de reforma en los términos en que está concebido.

### De Instrucción pública.

Madrid 13.

El ministro de Instrucción pública Sr. Rodríguez Sampedro ha manifestado que prepara el nombramiento de cuatro vocales para que formen parte del Consejo de Instrucción pública.

En la combinación de cargos está incluido el de presidente, que también será sustituido, según las propias manifestaciones del ministro.

### Ofrecimiento.

Madrid 13.

La presidencia del Consejo de Instrucción pública ha sido ofrecida por el ministro a insigne estadista D. José Echegaray, a quien se ha enviado atenta y expresiva comunicación con el objeto indicado.

### Echegaray no acepta.

Madrid 13.

El Sr. Echegaray ha contestado a la comunicación del ministro de Instrucción Pública, declinando el honor que se ha querido conferirle, designándose para desempeñar el cargo de presidente del Consejo de Instrucción Pública.

### Voto particular.

Madrid 13.

El diputado republicano Sr. Pedregal, ha presentado en la mesa del Congreso voto particular a dictamen de la Comisión de presupuestos en el que se refiere al departamento de la Guerra.

Pide el diputado republicano que el cupo del ejército para 1909, se sea en 140.000 hombres incluyendo

en esta cifra el permanente y el voluntario.

Otra de las peticiones que el señor Pedregal formula en su voto particular, es que se haga obligatoria la instrucción para todo militar que permanezca fuera de las filas, debiendo éstos acreditar que la tienen o la están adquiriendo y disponiendo que se obligará a ingresar en los regimientos a que pertenezcan; a todos aquellos individuos que por cualquier circunstancia, dejasen de adquirir la instrucción necesaria con arreglo al plan que se dictamine o el programa que se haga.

### Maura en Palacio.

Madrid 13.

El Presidente del Consejo, ha estado hoy en Palacio celebrando una entrevista con don Alfonso, después que éste regresó de Carabanchel.

Ignorase lo que se haya tratado entre el Rey y el Sr. Maura.

### Al salir.

Madrid 13.

Cuando salía del palacio el presidente del Consejo fué rodeado por los periodistas, que le preguntaron que había de cierto acerca del nombramiento del Conde de Caserta, para el cargo de Capitán General honorario.

El Sr. Maura contestó que ignoraba si se hacían gestiones sobre el particular; pero que tal vez tuviera algún fundamento el rumor público acogido en la prensa y lanzado a la publicidad, añadiendo que nada podía afirmar ni negar, respecto al caso concreto del nombramiento del conde de Caserta, para capitán general honorario del Ejército español.

### Lo que dice el «Heraldo».

Madrid 13.

El «Heraldo de Madrid», acoge en sus columnas el rumor de que pronto abdicará D. Carlos de Borbón en su hijo Jaime, los pretendidos derechos a la corona de España.

### Actitud del heredero.

Madrid 13.

Don Jaime de Borbón se dispone a recoger la herencia política de su padre.

Renunciará a sus pretensiones a la corona y reconocerá a D. Alfonso XIII por Rey de España, jurándole obediencia y fidelidad.

### Premio de abnegación.

Madrid 13.

Realizado el acto a que me refiero anteriormente, anunciase como probable que D. Jaime de Borbón sea nombrado infante de España.

### Disolución del partido carlista.

Madrid 13.

Realizado el acto a que me refiero anteriormente, anunciase como probable que D. Jaime de Borbón sea nombrado infante de España.

### Cada mochuelo a su olivo.

Madrid 13.

Los carlistas dejarán de constituir un núcleo de fuerza y cada uno tomará rumbo a donde mejor le plazca, distribuyéndose todos por los partidos monárquicos.

### La canalización del Manzanares.

Madrid 13.

El subsecretario del ministerio de la Gobernación S. Andrade, ha manifestado que el Sr. Besada se encuentra dispuesto a acceder para que se consignen en el presupuesto del ministerio de Fomento la 1.250.000 pesetas con destino a la canalización del río Manzanares.

La noticia fué comunicada primeramente al Sr. Sanchez Guerra y este a su vez lo hizo presente a los diputados por Madrid y al señor Conde de Peñarver, los cuales mostraron su satisfacción por la consecución de su objeto.

Con este motivo felicitaron al Sr. Besada, dándole por resuelto el asunto y por anudados sus propósitos de combatir el presupuesto de Fomento.

### Los alcoholeros.

Madrid 13.

En la subsecretaría del ministerio de Hacienda se han reunido con los señores Andrade y Director general de Aduanas, los alcoholeros que en representación del gremio han venido gestionando la recaja en el precio de la trinitación del vino.

Han tratado de la confección del reglamento y principiado su redacción.

Al decir de la Comisión, dicho reglamento será breve y estará concebido en términos claros y sencillos.

### Nombramiento de Comisión.

Madrid 13.

En la sesión que se celebre el lunes próximo en el Congreso, será nombrada la Comisión dictaminadora del proyecto de reforma de la Ley que regula las relaciones entre el Estado y el Banco de España.

### A los jefes de las minorías.

Madrid 13.

El presidente del Congreso ha dirigido atentas comunicaciones a los jefes de las minorías de la Cámara, pidiéndoles que designen representantes para que formen parte de la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de Ley de reforma del Banco.

### Para el castillo de Montjuich.

Madrid 13.

El ministro de la Gobernación, Sr. Lacierva, ha firmado el acuerdo tomado por el Gobierno de conceder autorización para que sea incluido en el plan de las obras que se están realizando en el castillo de Montjuich (Barcelona) un aumento considerable de las mismas conducentes al ensanche de dicho castillo.

El decreto relativo a esa concesión será firmado por D. Alfonso en la semana próxima.

Ha sido muy comentada esta noticia, atribuyéndose el acuerdo del Gobierno a ofrecimientos hechos a los catalanes durante la presencia del rey en Barcelona.

### Viaje suspendido.

Madrid 13.

Extrañados muchos políticos de que no hubiese llegado a esta corte el señor Cambó, procuraron adquirir noticias de él, habiendo sabido por telegramas recibidos de Barcelona, que el diputado solidario ha suspendido su viaje a Madrid, donde se espera que llegara el lunes.

La suspensión del viaje obedece solamente, según la opinión de los que se creen mejor informados, a haberse suspendido hasta el lunes, la discusión del proyecto de Administración local.

### Sol y Ortega.

Madrid 13.

El senador republicano Sr. Sol y Ortega, pronunciará en el Senado un debate político que versará sobre los últimos acontecimientos que se han desarrollado en Barcelona.

Se concede gran importancia al debate que se propone plantear el senador republicano.

### Conferencia.

Madrid 13.

Mañana tendrá lugar en el Centro Republicano una conferencia que explicará el senador republicano y catedrático de la Universidad de Barcelona don Odón de Buen.

El tema de la anunciada conferencia será el siguiente: «Estado actual de la política española».

### Periódicos denunciados.

Madrid 13.

Por el ministerio fiscal de Barcelona han sido denunciados en aquella ciudad los periódicos «La Publicidad», «El primero de Julio» y «El Progreso».

### La prensa solidaria.

Madrid 13.

El anuncio de que los partidarios de Lerroux se proponen tomar parte en las elecciones de Diputados a Cortes y la celebración de los mítines verificados por los mismos con el expresado objeto, ha despertado la animosidad de la prensa solidaria, que en su edición de anoche arremete contra Lerroux.

### Allende y el infante D. Fernando.

Madrid 13.

Después del recibimiento dispensado en Bilbao al ministro de Estado y al infante don Fernando, éstos revisaron las tropas.

En automóvil y seguidos de numerosa comitiva fueron a inaugurar el nuevo hospital.

Verificóse la inauguración con la mayor solemnidad.

### NOTICIAS

#### Disposición interesante.

Madrid 13.

Se ha dispuesto que las Cámaras de Industria y Navegación nombren delegados especiales que asesoren al Gobierno respecto a las reformas proyectadas en la contribución industrial.

#### Restos.

Madrid 13.

Han llegado los restos mortales del conde de Ballarés y de la marquesa de las Navas.

#### Nuevo embajador.

Madrid 13.

«Heraldo de Madrid» se ocupa

en un artículo, del nombramiento de Mr. Tattembach como representante de Alemania en Madrid.

Recuerda que Tattembach fué siempre la piedra de la discordia y especialmente en la conferencia de Algeciras, en la que con sus intemperancias y salidas de tono estuvo a punto de provocar la ruptura entre los representantes de los diversos países.

Agrega, que gracias al tacto del duque de Almodóbar y del señor Caballero no ocurrió el rompimiento, y dice que Tattembach puede producir muchos disgustos a nuestros gobiernos.

### Contra el Estado Mayor.

Madrid 13.

Los generales Weyler, López Domínguez y Luque, trabajan activamente por la supresión del Estado Mayor Central que consideran sin utilidad práctica para los intereses del Ejército y del país.

### Ensayos de movilización.

Madrid 13.

Se asegura que en cuanto regrese el general Aznar a La Coruña, se realizará la movilización teórica de los cuerpos del Ejército, tanto de los que se encuentran en activo servicio, como la de los que están en la reserva.

### En Carabanchel.

Madrid 13.

Don Alfonso XIII ha regresado del campamento de Carabanchel, donde ha presenciado las maniobras militares del Rey y almorzado con los jefes y oficiales del mencionado regimiento.

### Consejo de guerra.

Madrid 13.

En Córdoba se ha verificado hoy un Consejo de guerra para juzgar a cinco gitanos que hace poco tiempo mataron a una pareja de la guardia civil.

### Por subir a un tranvía.

Madrid 13.

En Castellón de la Plana ha sido arrollado por un tranvía, un muchacho que pretendió subir al coche, estando éste en marcha.

El infeliz cayó bajo las ruedas del vehiculo y quedó con un brazo seccionado.

### Estreno.

Madrid 13.

Esta noche se ha estrenado en el Español la obra «Gerinaldo», de Paso.

### De cacería.

Madrid 13.

Mañana de madrugada saldrá el rey, acompañado de varios aristócratas, a los montes de Malpica, en donde estará algunos días de cacería.

### Por asfixia.

Madrid 13.

En una casa de la calle de la Princesa y a consecuencia de una fuga de gas se asfixiaron cuatro mujeres: si se encuentran en grave estado.

### Suicidio?

Madrid 13.

En el parque del Oeste se ha encontrado el cadáver de una mujer. Hasta la hora en que telegrafió ignorase que se trata de un accidente casero o de un suicidio.

### Enfermo de gravedad.

Madrid 13.

En París se encuentra gravemente enfermo el duque Alexis. Los médicos desconfían salvarle.

### Presupuesto aprobado.

Madrid 13.

En la Cámara de los diputados ha quedado aprobado el presupuesto interior.

### Información.

Madrid 13.

El consuli español en Tánger, ha informado ante el cuerpo diplomático como presidente de la comisión de higiene en aquella ciudad.

### BOLSA

Madrid 13.

4 por 100 interior . . . 83.75  
4 por 100 exterior . . . 96.70  
4 por 100 amortizable . . . 101.95  
Londres a la vista . . . 27.98  
Paris a la vista . . . 11.50

### Marruecos.

#### El Raisuli.

Madrid 13.

Otorgado por Haffid el mando al Raisuli de la mehalla que ha de formarse con las tropas de Fez, éste organiza la fuerza y se dispone a marchar contra las cábitas montañesas que se niegan a pagar los tributos.

#### Una tromba.

Madrid 13.

En Argel ha descargado una tromba de agua, inundando una gran parte de los barrios.

Una mujer ha perecido ahoga y los daños causados en los campos son de gran consideración.

### Un combate.

Madrid 13.

Circulan insistentes rumores haberse librado un combate con las éablas adictas al Roghi.

El ataque se verificó, según informes recibidos en el ministerio de Estado, por los moros de las bus cercanas a Melilla, con la cooperación de los cabileños de Alrededores de Alhucemas.

Espéranse detalles de este combate, al que se concede gran importancia por considerarse con definitivo.

Fuera de éste hecho, no ocurre novedad en el imperio marroquí.

## Extranjero.

### Hallazgo de una tumba.

Madrid 13.

En la península del Labrador, excursionista encontró una cruz de madera y removiendo la tierra descubrió una tumba que se supone sea la del célebre explorador Mr. Andree que hace diez años se perdió en globo con dirección al polo y hasta ahora no se ha sabido su paradero.

### Alcaldía destruida.

Madrid 13.

La alcaldía de Dublín que es considerada como valiosa joya histórica, ha sido completamente destruida por un formidable incendio.

### Chocques de trenes.

Madrid 13.

Despachos de Nueva Orleans dan cuenta de dos chocques de trenes. Uno ha tenido lugar en el Estado de Wioming entre dos trenes mercantiles, y de él, han resultado muertos doce obreros.

El otro choque ha ocurrido en línea férrea de Litterwoods, entre dos trenes de viajeros. La causa del accidente ha sido un falso cambio de agujas.

Han resultado muertos once viajeros y otros veinte han quedado gravemente heridos.

### El compositor Puccini.

Madrid 13.

Telegramas de Roma refieren que el compositor Puccini iba en un automóvil acompañado de esposa, cuando por impericia de chauffeur, volcó el vehiculo y viajeros y conductor cayeron a un pozo lleno de agua.

### Explosión.

Madrid 13.

ESTABLECIMIENTO EN ALMERIA

Puerta de Purchena, 4.



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser. Excluyivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER. TODOS LOS MODELOS A PESETAS 250 SEMANALES.

PIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO, QUE SE DA GRATIS. Máquinas para toda industria en que se emplee la costura. Se ruega al público visite nuestro Establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: franceses, italianos, americanos, etc. Ejecutados con la máquina Deseñada por la propia casa, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca.



ESTABLECIMIENTO en la provincia de Almería

Cuevas, Calle del Castillo, 4.

CAMPAÑA UVERA.-EXPORTACIÓN DE 1908.

Table with columns: Vapores, NACIONALIDAD, Destinos, Barriles, Medios, CONSIGNATARIOS. Lists various shipping companies and their destinations.

Table with columns: Salida, Vapores, NACIONALIDAD, Destinos, Barriles, Medios, CONSIGNATARIOS. Lists shipping schedules and cargo details.

Educación en Inglaterra.

Enseñanza de inglés comercial, contabilidad, teneduría de libros, escritura á máquina, etcétera. DIRIJANSE AL PRINCIPAL: Mr. Gerety, 69, HUSKISSON, STREET, LIVERPOOL.

Guerra á los fósforos

El Encendedor Automático sustituye en absoluto á los fósforos. No deja de encenderse aunque haga viento, y éste no lo apaga como á aquellos. Es mucho más económico. No es inflamable ni ofrece peligro. NOTA: Con el aparato "Faro" puede usted muy bien escribir una carta, leer el periódico y tiene una fuerza lumínica de 10 bujías.

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 44 AÑOS DE EXISTENCIA. Seguros sobre la vida - Seguros contra incendios. Subdirector en Almería: Don Salvador Romero y Hermano. Paseo del Príncipe, núm. 10.

LA PREVISION ANDALUZA. Sociedad Anonima de Crédito y Seguros. CAPITAL: 1.000.000 de Ptas. Capital desembolsado: 225.000 Ptas. Domicilio social: GRAVINA, 90, SEVILLA. Legalmente constituida por escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

QUINTA DE 1909. Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo. PESETAS 800 sin más gastos ni desembolsos. Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

Tregua. novela original de Dorio de Gádex. ADMINISTRADOR: Gregorio Pueyo, Mesonero Romanos, 10, Madrid. Primeras materias para abonos. Carrillo y Compañía. Abonos completos para toda clase de cultivos. Sulfato amoníaco, Nitrato de sosa, Sulfato de potasa, Cloruro de potasa, Sulfato de hierro Kainita, Superfosfato de todas graduaciones. Depósitos: En Almería, Murcia, 2. En Málaga, Cuarteles, 23. En Morill, Playa. En Atarfe, Estación. Dirección: en GRANADA, Alhóndiga, 11 y 19.

Resumen de la exportación por mercados.

Table with columns: Mercados, Barriles, Medios. Summary of export data by market.